



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 6 de septiembre de 2024, a las 10:00 hrs.

Cristina Moyano Barahona  
Saúl Contreras Sepúlveda  
Jorge Castillo Sepúlveda  
Roxana Orrego Ramírez  
Manuel Rubio Manríquez  
Rolando Álvarez Vallejos  
Mila Araujo  
Lorena López Fernández  
Marcelo Díaz Soto  
Mauricio Olavarría Gambi  
Irene Magaña  
Antoine Faure  
Lucía Valencia  
José Sebastián Briceño Domínguez  
Verónica Rocamora  
Sergio González  
Carolina Cabrera Matus  
Jennifer Abarca Medina  
Camila Morales  
Patricio Contreras

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Rafael Chavarría Contreras  
Édinson Muñoz Arias  
Marco Villalta

**AUSENTES**

Jaime Retamal

**INVITADOS**

Rodrigo Vidal  
Cristian Muñoz  
Leonora Mendoza  
Alberto Monsalve  
Ana María Fernández

Decana  
Vicedecano de Docencia  
Vicedecano de Investigación y Posgrado  
Directora de Vinculación con el Medio  
Secretario de Facultad  
Departamento de Historia  
Directora (s) del Departamento de Lingüística y literatura  
Directora del Departamento de Educación  
Director del Departamento de Filosofía  
Director del Departamento de Estudios Políticos  
Directora de la Escuela de Psicología  
Director de la Escuela de Periodismo  
Representante (s) del Departamento de Historia  
Representante del Departamento de Filosofía  
Representante de la Escuela de Periodismo  
Representante de la FAHU ante el consejo académico  
Representante de funcionarios y funcionarias  
Representante de funcionarios y funcionarias  
Representante del estudiantado  
Representante del estudiantado

Representantes del Departamento de Historia  
Representante del Departamento de Lingüística y Literatura  
Representante de la Escuela de Psicología

Representante del Departamento de Educación

Rector  
Prorrector  
Vicerrectora Académica  
Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación  
Vicerrectora de Vinculación con el Medio

**Tabla**

1. Informe de la Decana
2. Punto de tabla N°1: Aprobación del acta del consejo anterior





3. Punto de tabla N°2: Propuesta de extensión de jornada laboral para el Dr. Patricio Pino Castillo
4. Intervención del rector y de las autoridades que lo acompañan
5. Punto de tabla N°3: Contratación por comité de búsqueda, de la Escuela de Psicología
6. Punto de tabla N°4: Concurso público para proveer el cargo de Académico para el departamento de Educación
7. Punto de Tabla N°5: Cambio de modalidad en el Programa de Magíster en Lingüística

## DESARROLLO

### 1. Informe de la Decana

#### 1.1. Consejo académico

- Se abordó el tema de la estructura de la universidad, pero de manera muy general.
- Sergio González indica que la presentación del Rector fue insólita, pues generó incertidumbre dado que no se proporcionó un diagnóstico sólido sobre la situación de la universidad y los ajustes que se proponen. No hay análisis de costos ni de los eventuales ahorros que se generarían. Tampoco se explica por qué se reestructuran ciertas áreas y no otras.
- Cristina Moyano señala que tampoco hubo una visión general de la estructuración. Los participantes fueron divididos en grupos y no accedieron a la totalidad del planteamiento. Algunas unidades se ven afectadas, pero no se sabe bien que implican los cambios.

#### 1.2. Evaluación del ambiente laboral.

- Se envió una información por correo sobre la aplicación del cuestionario de CEAL-SUSESO, cuya finalidad es identificar problemas en términos del bienestar laboral y psicoemocional de la comunidad universitaria. En concreto, no se sabe cuándo se aplicará. De todos modos, se indica que se requiere de un 60% de respuestas para que sea válido.

#### 1.3. Auditoría interna de la carga horaria del cuerpo académico

- Este proceso fue informado por el Vicedecano de Docencia, quien se reunió con las unidades. La información está lista para el 2º semestre. La carga departamental será un dato relevante para decidir, por ejemplo, el tema de contrataciones.

#### 1.4. Evaluación del desempeño académico

- Se terminó el proceso de calificación del bienio y los académicos deberán recibir una carta como instrumento de prueba para cualquier trámite asociado a procesos de calificación.

#### 1.5. Programa de Fortalecimiento para la Formación de Profesores

- Este programa se inició formalmente el 30 de agosto mediante un lanzamiento institucional. En estos momentos, se está en el proceso de contratación de profesionales que diseñen y apliquen instrumentos para describir la trayectoria formativa de los profesores en formación y el diagnóstico de sus habilidades psicosociales y habilidades blandas para enfrentar las aulas diversas.





1.6. Reuniones con autoridades

- Se presentó el Proyecto Conocimiento 2030 a la nueva directora de Dicyt.
- Mauricio Olavarría invita al Vicerrector de la VRIIC para conversar sobre el incentivo al paper, especialmente en torno a las razones por las que se desechó el trabajo que previamente se había realizado.
- Alberto Monsalve acepta la invitación y manifiesta su reconocimiento a los aportes que efectúan las ciencias sociales y las humanidades en la universidad.

1.7. Asignación para la participación en eventos científicos.

- En el último llamado, la facultad tuvo una tasa de rechazo del 90%, situación que resulta inusual al compararla con llamados anteriores. Por tanto, se ha solicitado la rúbrica de evaluación aplicada. Existe una parte de la tabla que es preocupante: pertinencia del congreso para la universidad. Es preocupante, ya que para dicha evaluación no se invitó a los grupos de disciplinas de la FAHU. Se está pidiendo transparencia en el proceso.
- Alberto Monsalve indica que está al tanto de la situación y explica que las decisiones son colegiadas, no son unipersonales. De todos modos, tomará el problema para plantearlo al rector.
- Cristina Moyano aclara que se quiere saber cómo se evaluó, por qué se nos dejó afuera y el cambio tan radical de los resultados.
- Alberto Monsalve sostiene que no hay una invisibilización de las ciencias sociales y las humanidades, por lo cual se darán las respuestas que se están planteando.

2. **Punto de tabla N°1:** Aprobación del acta anterior

- **Votación:**
  - Sí: se aprueba el acta del Consejo N°7.

3. **Punto de tabla N°2:** Propuesta de extensión de jornada laboral para el Dr. Patricio Pino Castillo, del DLL.

- Mila Araujo expone que la solicitud se encuentra en el contexto del plan de mejora de la carrera de pedagogía en inglés. A su vez, explica la participación con impacto estratégico del doctor Pino en la formulación del diplomado en inglés con propósitos específicos, en la coordinación de la línea de inglés, así como sus contribuciones a la docencia de pre y postgrado. Finalmente, destaca su productividad académica.
- Cristina Moyano indica que la solicitud está asociada al plan de mejora de la carrera de pedagogía en inglés y que la propuesta de contratación por media jornada ya se encuentra aprobada. Por tanto, en vez de contratar una nueva media jornada, la carrera y el DLL solicitan que se extienda la jornada al profesor Pino.
- Jorge Castillo plantea que el profesor Pino cumple con los criterios para formar parte de un claustro de postgrado.
- Sergio González destaca la importancia de la reflexión que hace el departamento para tal solicitud.
- **Votación:**
  - Sí: por unanimidad se aprueba la extensión de la jornada del doctor Patricio Pino





4. Intervención del Rector y de las autoridades que lo acompañan
  - Cristina Moyano agradece la presencia del Rector y de su equipo. Plantea que los puntos que le interesan al consejo son: el plan de austeridad, los pasos a la planta pendientes, el estado de avance de construcción del edificio biblioteca FAHU, el avance del plan de infraestructura y los compromisos efectuados para resolver el paro estudiantil, las contrataciones pendientes de académicos, el apoyo institucional para el proyecto Conocimiento 2030.
  - Rodrigo Vidal expone la disposición suya y de su equipo para reunirse con las facultades. En relación con las contrataciones, explica que no puede responder porque ese tema lo está viendo la Vicerrectora Académica. Respecto del plan de austeridad, aclara que nunca debió usar la palabra “austeridad”, la más adecuada es “sustentabilidad financiera”. Sobre el edificio de la biblioteca, indica que los fondos no quedan guardados de un año para otro, sino que cada año se liquidan. Después de 30 años, se partirá con el edificio de ciencias médicas. En consecuencia, es preciso analizar cómo abordar el tema de la infraestructura pendiente. El mayor problema es que no existe un plan regulador aprobado en la Municipalidad de Estación Central. Se aducen razones técnicas, pero estas corresponden a una mala interpretación de la ley. Esto implica que no se ha podido actualizar el valor patrimonial de la universidad, porque no se ha realizado la recepción de algunos edificios. Cuando el plan regulador se apruebe y se permita la construcción en altura, se verá la infraestructura pendiente. Ahora bien, el día de ayer el consejo municipal aprobó el plan regulador. La próxima semana se ingresará a la Seremi de Vivienda y Urbanismo para que se apruebe rápidamente. Si se aprueba en diciembre, se puede regularizar y someter a aprobación el edificio de la biblioteca. La arquitectura del edificio es conversable teniendo presente tres condiciones básicas: responder a necesidades de la unidad académica, un edificio de rápida construcción (construcción modular), la durabilidad y flexibilidad del edificio. En relación con el paso a la planta, este semestre se emitirá la resolución considerando los diferentes métodos de incorporar nuevas contrataciones: concurso, comité de búsqueda y mecanismo de excelencia en ingeniería.
  - Cristina Moyano aclara que todas las solicitudes de paso a la planta de la FAHU corresponden a académicos que se incorporaron por concurso público.
  - Rodrigo Vidal explica que las solicitudes de paso a la planta en otras facultades presentan situaciones diversas. Por ello, se requiere de un procedimiento para regularizar el paso a la planta a nivel de toda la universidad.
  - Cristina Moyano indica que hay directores que, al no ser planta, no pueden evaluar a sus funcionarios y esto lo tuvo que hacer ella. Esto desvirtúa el sentido de la evaluación.
  - Leonora Mendoza explica que el proceso se puede delegar para que la evaluación la haga la dirección directa.
  - Rodrigo Vidal insiste que el paso a la planta quedará resuelto durante el segundo semestre de 2024.
  - Cristian Muñoz, en relación con la situación financiera, plantea que el ritmo de remuneración ha crecido mucho. De hecho, el gasto de remuneraciones en 10 años se ha duplicado, no así los ingresos. Si no se detiene esa tendencia, habrá problemas a largo plazo. Sostiene que la universidad está en un mercado en declinación, pues la matrícula va a la baja. Respecto de los problemas en los sistemas de gestión, estos no se resuelven con la contratación de más personas, sino que con la mejora de procesos, tecnología y políticas. Al respecto, señala que se está mejorando el plan de digitalización y se cambiarán procesos importantes: adquisiciones (compra eficiente), tres unidades de compra para agilizar la gestión. A su vez, indica que no ha habido planes sistemáticos de mantención de la infraestructura. En relación con los avances de los arreglos, indica que hay cartas Gantt que son públicas y que la mantención no puede estar centralizada. La inversión en infraestructura es compleja, pues la última vez que el estado puso plata fue con los MECESUP. Por tanto, es necesario buscar mecanismos para avanzar en infraestructura. Uno de estos mecanismos es el convenio con las unidades, por ejemplo, las posibilidades de aumento de matrícula.
  - Cristina Moyano plantea sus dudas respecto de que la matrícula sea un mecanismo viable. Un porcentaje de estudiantes en primer año se van, porque no hay políticas de retención eficientes. El aumento de matrícula significa una presión para un campus que está sobre exigido. Se precisa el establecimiento de





otros mecanismos de crecimiento en matrícula como el modelo vía e-learning. A su vez, pregunta si el modelo de convenio propuesto es viable.

- Cristian Muñoz responde que no se desea convertir la universidad en una universidad masiva, sino que incrementar la matrícula en una escala posible, pues el problema de infraestructura es muy difícil de resolver.
- Jorge Castillo pregunta por el fortalecimiento de los programas de postgrado.
- Cristian Muñoz indica que el convenio con las unidades no es una imposición, sino que un acuerdo. Si una unidad se compromete en retención, eso será parte del convenio.
- Lorena López explica su desazón por las condiciones del Departamento de Educación, el cual sufre de una serie de carencias que demandan respuestas rápidas.
- Cristian Muñoz señala que no hay respuestas rápidas. El problema es cómo resolver las carencias con el mismo presupuesto.
- Mauricio Olavarría plantea la necesidad de agilizar el procedimiento y revisar la política de overhead con el fin de crecer por la vía de la educación continua. La competencia es muy dura. El DEP está abierto a generar nuevos programas de educación continua.
- Sergio González sostiene que la forma de crecer es preocupante. Prácticamente lo que ha visto es que cuando la universidad crece en su matrícula crece en externalización de su currículum, mediante la contratación de más profesores hora y con un estancamiento en la planta. Reconoce la situación de crisis que viven las universidades como la Universidad Austral y la Universidad de Concepción. Si se aumenta la matrícula de pregrado, se tiene que recurrir a profesores por hora. Además, existe una tensión en el modelo de crecimiento, pues este genera condiciones de trabajo deterioradas. En relación con el postgrado, el cambio de dirección a departamento es una señal: el postgrado no se ve fortalecido cuando existe la necesidad de potenciarlo. Las medidas tomadas son preocupantes.
- Lucía Valencia señala que es preciso tener certezas sobre la situación: es una precrisis o una crisis. Le preocupa que la primera vía de solución es el aumento de matrícula. La universidad no resiste más matrículas. Habría que pensar en los postgrado u otras formas de docencia. Además, la universidad es muy desigual internamente. El sector más precario es la FAHU. Solicita que se tenga en cuenta que la facultad es distinta y tiene requerimientos particulares.
- Irene Magaña indica que posiblemente psicología sería una de las carreras elegida para el proceso de acreditación. Según los rankings externos, la carrera está bien evaluada. Sin embargo, no hay condiciones mínimas para sostener la acreditación. La carrera es cotizada en los cupos de inclusión, por lo cual tiene estudiantes con problemas de movilidad, los que no conocen la escuela porque no pueden subir las escaleras. Cuando llueve, la escuela se inunda. En psicología, se publica mucho, se asiste a muchos congresos y se desarrollan varios proyectos FONDECYT, es decir, es una escuela que presenta una muy buena productividad. Eso hay que sostenerlo y la infraestructura existente no lo permite.
- Cristina Moyano señala que el edificio Venezuela tiene muchos problemas que se han reportado frecuentemente. Se requieren reparaciones estructurales. En relación al fortalecimiento de los postgrado, comunica que la FAHU ha liderado el proceso de creación de la Red de Postgrado del CUECH.
- Rodrigo Vidal agradece la conversación y plantea que se tiene que entender que el Rector está atendiendo necesidades urgentes y de mediano plazo. Como rector, conoce la universidad, por lo cual está enterado de los problemas existentes, por ejemplo, sabe lo que pasó con el ascensor de psicología. El Rector funciona con un presupuesto limitado para atender más de 300 problemas urgentes y trata de resolverlo con cero aporte estatal. El crecimiento vía postgrado no es viable. En Chile, en el periodo 2012-2022, se pasó de 2.000 a 5.000 estudiantes de postgrado. Duplicar la matrícula de postgrado es demoroso. Por ello, hay que explorar la posibilidad de programas de pregrado con un porcentaje online. La universidad puede allegar recursos por vía de la innovación. No se trata de hacer crecer unidades que no pueden crecer. Asimismo, hay que ver la posibilidad de sumar a las universidades estatales para un proyecto de ley en que el estado se vuelva a hacer cargo de la infraestructura de las universidades públicas. También señala que se han mantenido conversaciones con carabineros sobre la compra del edificio que está en Ruiz Tagle con Víctor Jara. También hay una oferta de un edificio que vende la





Universidad Santo Tomás, frente a Meiggs. Finalmente, indica que se precisa una nueva conversación sobre crecimiento, pues el modelo que tiene la universidad ha sido nefasto, por ejemplo, ingeniería biomédica se creó sin condiciones, sin cuerpo académico y sin infraestructura.

- Mauricio Olavarría plantea que es necesario explorar las dobles titulaciones.
  - Cristina Moyano explica que la dobles titulaciones están contempladas en la continuidad del Proyecto Conocimiento 2030.
  - Leonora Mendoza invita a la decana a reunirse para ver los temas de contrataciones pendientes.
  - Cristina Moyano aclara que es necesario mejorar el sistema de traspaso de información cuando hay cambio de autoridades.
  - Rodrigo Vidal plantea que, en dos años, se ha pasado de 764 académicos a 830 y que se desea aumentar el número de académicos. Para ello, se tiene que disminuir la planta administrativas, pero no se despedirá a nadie, a pesar de que existen unidades con sobredotación administrativa y otras con subdotación.
5. Punto de tabla N°3: Contratación por comité de búsqueda, de la Escuela de Psicología
- Irene Magaña expone el proceso realizado por el comité de búsqueda para el reemplazo definitivo del profesor Mario González. El perfil requerido es un doctor en psicología con título de psicólogo o disciplina afín, con experiencia académica y administrativa en instituciones de educación superior y con productividad académica. El concurso se difundió por diferentes medios. La comisión quedó conformada por Sergio González, Claudia Calquín, Ana Vergara y Eduardo Román (externo). Postularon 12 personas. Se seleccionó a cuatro postulantes. Se aplicaron los criterios cuantitativos y cualitativos. La propuesta es la contratación de María Soledad Loyola, pues su experiencia integra todas las áreas del perfil.
  - Cristina Moyano pregunta por la propuesta de la escuela sobre la jerarquización de la profesora Loyola.
  - Sergio González indica que el comité no abordó la propuesta de jerarquización.
  - Saúl Contreras destaca el compromiso y la capacidad de la doctora Loyola, quien ha mantenido una participación muy activa en diferentes comisiones y ha realizado aportes significativos en la coordinación de jefaturas de carrera.
  - Irene Magaña agradece los comentarios e indica que la doctora Loyola ha sido clave en el desarrollo de la carrera y la gestión curricular, destacando su eficiencia.
  - Jorge Castillo pregunta sobre las condiciones para que la profesora pueda continuar su trayectoria en investigación desarrollando una gestión integral.
  - Irene Magaña responde que la investigación y la gestión son condiciones que deben cumplir todos los académicos de la escuela.
  - Sergio González complementa que la labor de María Soledad Loyola ayuda a resolver problema de gestión de 500 alumnos. Ella tiene la capacidad de atender la complejidad de los estudiantes de la escuela.
  - **Votación:**
    - Sí: se acepta por unanimidad la contratación de la doctora María Soledad Loyola y queda pendiente la jerarquización (se enviará acuerdo del consejo de escuela con jerarquía provisoria)
6. **Punto de tabla N°4:** Concurso público para proveer el cargo de Académico para el departamento de Educación
- Lorena López expone la necesidad de contratación de un académico para el programa de regularización en educación técnico profesional. La solicitud es que se dé curso al compromiso que estaba en el plan de mejora. Pronto se debe enviar el proceso de autoevaluación a la CNA y se requiere de un doctor en educación con formación en educación técnico profesional.
  - Cristina Moyano indica que el llamado a concurso público es prioritario para dar cumplimiento al plan de mejora.
  - **Votación:**
    - Sí: se respalda por unanimidad la petición de contratación de un académico para el programa de regularización.





7. **Punto de Tabla N°5:** Cambio de modalidad en el Programa de Magíster en Lingüística
- Patricio Moya expone la solicitud del programa para impartirlo en modalidad semipresencial. Este cambio responde a la mayor demanda por programas no presenciales. Dado que el perfil de estudiantes es de profesores, la exigencia por cursar un programa en modalidad semipresencial es alta. El cambio de modalidad es una oportunidad de fortalecimiento y mejora.
  - Cristina Moyano explica que la solicitud es respaldar el inicio del proceso de virtualización.
  - Nelson Paulus pregunta si la propuesta es por un programa semipresencial o con virtualización completa.
  - Patricio Moya explica que, según la norma, un programa semipresencial exige un 25% de presencialidad.
  - Jorge Castillo aclara que la solicitud se alinea con el proyecto del CUECH. El análisis sobre la realidad de los programas de postgrado muestra que la matrícula ha ido disminuyendo en ciencias sociales. Por tanto, el esfuerzo para cambiar la modalidad a semipresencial, se instala como un modo de fortalecer este tipo de programas.
  - Votación:
    - Sí: se aprueba la propuesta de que el PML pase a modalidad semipresencial.



**Manuel Rubio Manríquez**  
Secretario de Facultad  
Consejo de Facultad



**Cristina Moyano Barahona**  
Presidenta  
Consejo de Facultad

MRM/mrm

